

RESUMEN EJECUTIVO.

La Cámara de Diputados aprobó para 2016 la creación del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad en Entidades Federativas y Municipios (FORTASEG), cuyos recursos serán utilizados para profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de seguridad, así como para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

El FORTASEG sustituye al SUBSEMUN y se destinará a municipios beneficiarios, mismos que son seleccionados conforme a los siguientes criterios de elegibilidad:

- Municipios que ejerzan directamente la función de seguridad pública.
- Entidades federativas que ejerzan la función de seguridad pública a nivel municipal.
- Municipios y entidades federativas que ejerzan la función de seguridad pública municipal de manera coordinada.

El Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se encuentran alineados con los ejes estratégicos y los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (Art. 2 de los Lineamientos para el Otorgamiento del FORTASEG).

El fundamento jurídico se establece en la atribución municipal para la atención de la seguridad pública, definida en los artículos 21 y 115 de la CPEUM y de conformidad con "LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019".

COPY/ADM
(COMITE DE DESARROLLO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)



El objetivo del FORTASEG es apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Resultado de la evaluación externa Específica del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG), en el Municipio El Marqués, Querétaro del ejercicio fiscal 2019, de tipo cualitativo y cuantitativo, realizada a través de un trabajo de gabinete y campo a partir del análisis de evidencias documentales y entrevistas a responsables de la Unidad Ejecutora del FORTASEG proporcionadas en 5 rubros:

1. Características del Subsidio
2. Operación del FORTASEG
3. Evolución de la cobertura del FORTASEG
4. Resultados y ejercicio de los recursos
5. Aspectos susceptibles de mejora del FORTASEG



Se desarrolló en 2 etapas: 1) Una evaluación preliminar, con un período de revisión y complementariedad de evidencias y 2) Evaluación final.

Los rubros mencionados se integraron con un instrumento de recolección denominado: Cédula de evaluación específica del desempeño del FORTASEG, estructurada en base en los lineamientos de CONEVAL y los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio FORTASEG, ejercicio fiscal 2019.

El cuestionario que se aplicó estuvo conformado por 31 preguntas que se calificaron en una escala de 0 a 10, y con 4 niveles de respuesta cualitativa. En cada pregunta se aportaron evidencias con los que



se procedió a la integración documental denominada “Evidencias de la Evaluación del Desempeño del FORTASEG, ejercicio 2019”.

El Municipio a través de las Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), dieron respuesta y presentaron las evidencias de cada una de las preguntas de la evaluación del desempeño del subsidio.

Asignación al Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), Municipio El Marqués Querétaro, Ejercicio Fiscal 2019:

Subsidio	Monto
Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG) Federal.	\$8,975,148.00
Monto de aportación obligatoria del Municipio El Marqués, Querétaro	\$1,795,029.60



Fuente: Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) autorizado al Municipio El Marqués para el Ejercicio 2019.



Programas con Prioridad Nacional.

Avance financiero general.

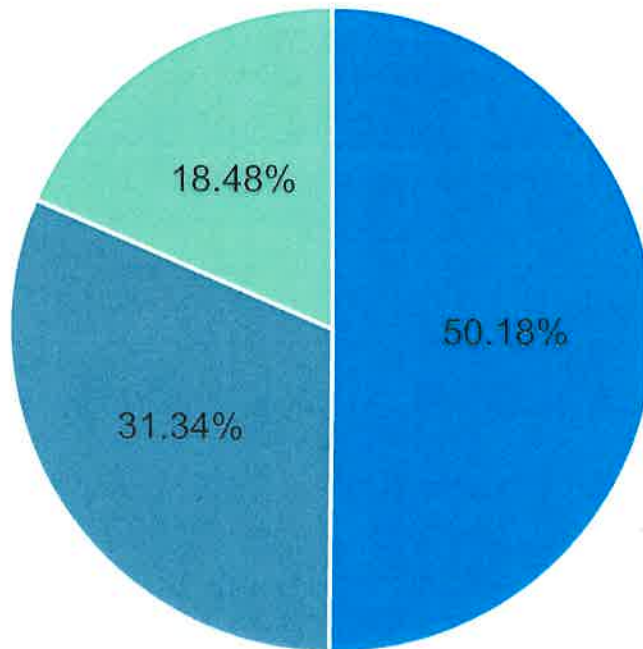
Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$2,000,000.00	\$10,000.00	\$1,990,000.00	\$1,990,000.00	\$1,990,000.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$735,063.00	\$92,939.00	\$642,124.00	\$642,124.00	\$642,124.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$2,039,836.44	\$938,216.64	\$938,216.64	\$938,216.64	\$938,216.64
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$3,661,623.56	\$14,085.92	\$3,647,537.64	\$3,647,537.64	\$3,647,537.64
Red Nacional de Radiocomunicación	\$538,625.00	\$1,218,931.25	\$1,757,556.03	\$1,757,556.03	\$1,757,556.03
Coparticipación FORTASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$1,795,029.60	\$0.00	\$1,795,027.50	\$1,795,027.50	\$1,795,027.50
Totales	\$10,770,177.60	\$2,274,172.81	\$10,770,461.81	\$10,770,461.81	\$10,770,461.81

COPLADEM
 (COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)

Fuente: Informe Municipal de Evaluación FORTASEG 2019, Municipio El Marqués



Porcentaje de Recurso asignado a los Programas de Prioridad Nacional en el FORTASEG 2019.



- Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
- Tecnologías, Infraestructura y equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.
- Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana en temas de seguridad Pública.



Fuente: Informe Municipal de Evaluación FORTASEG 2019, Municipio El Marqués.



Los hallazgos fueron:

Tema 1) Características del Subsidio.

El Municipio El Marqués:

- Los Lineamientos para el FORTASEG 2019 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen reglas de operación que contribuyen al manejo adecuado del fondo.
- Conoce los objetivos y la normatividad aplicable en la ejecución del recurso y observó apego a los Lineamientos para otorgamiento del FORTASEG, 2019.
- Los recursos autorizados para el FORTASEG se entregan en tiempo y forma.
- Describió la contribución del FORTASEG a los objetivos de los planes de desarrollo de los 3 niveles de Gobierno.
- Presentó diferentes diagnósticos de las condiciones de seguridad municipal.
- Cuentan con la MIR R04 U007 Federal y la MIR FORTASEG Local 2018-2021.
- El FORTASEG se complementó con recursos municipales y de FORTAMUN-DF.
- La MIR Federal R04 U007 no considera en sus componentes la totalidad de Programas de Prioridad Nacional y no cuenta con una actividad como mínimo por cada componente.



Tema 2) Operación del FORTASEG.

El Municipio El Marqués:

- Describió el flujograma el proceso oficial de operación para la ministración del FORTASEG, desde la Federación, al Estado y el Municipio.



- Cuenta con Manual Institucional de Organización del Municipio 2019 y el Reglamento Interior de la SSPyTM autorizado en 2019.
- Cuenta con el Reglamento Interior de la SSPyTM del Municipio El Marqués, autorizado en 2019.
- Cuenta con los procedimientos normativos federales sobre procesos de evaluaciones de control de confianza.
- Los recursos autorizados para el FORTASEG se entregan en tiempo y forma.
- El ente ejecutor presentó la Norma Técnica en los procedimientos de control de confianza.
- Formalizar el proceso de operación que aplica la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal en un Manual de Procedimientos para garantizar la continuidad en la eficiencia observada.

Tema 3) Evolución de la cobertura del FORTASEG.

El Municipio El Marqués:

- Presentó los tipos de población potencial, objetivo y atendida de los Programas de Prioridad Nacional convenidos a atender en el ejercicio 2019.
- Registrar las Escuelas que han participado en el Programa de Prevención de la Violencia Escolar con recurso del FORTASEG, en el Municipio El Marqués, para conocer la cobertura total de atención.



Tema 4) Resultados y Ejercicio de los Recursos.

El Municipio El Marqués:

- De los 6 Programas y 9 Subprogramas de Prioridad Nacional El Municipio de El Marqués y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito sólo convino en el Anexo Técnico del FORTASEG



2019, 3 programas y 5 subprogramas y se cumplieron al cien por ciento una vez que se autorizó por parte del Secretariado Ejecutivo Nacional la modificación de metas.

- Se presentó la justificación de la modificación de metas.
- De los resultados de la MIR R04 U007 FORTASEG Federal, se cumplió con los indicadores respecto a los programas y subprogramas comprometidos en el Anexo Técnico del FORTASEG 2019.
- Evaluó localmente el desempeño de sus resultados en la MIR Local.
- El comportamiento histórico de los recursos del FORTASEG ha disminuido observándose en el 2019 un decremento de 16% en relación al año previo.
- La relación costo efectividad fue de 1.000 lo que se calificó en un rango de esperado.
- El avance financiero del FORTASEG se cumplió en tiempo.
- El costo promedio por elemento evaluado en control de confianza fue de \$8,449.00.
- Se estimó en 100.00% el presupuesto modificado que fue devengado y pagado.
- Cumplió con el avance financiero, reintegrando el 0.001% del recurso.
- Del programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, En el subprograma fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, las metas se modificaron debido a la baja captación de aspirantes a formación inicial.

COPLADEM
(COMITE DE PLANEACION PARA
LA ADMINISTRACION MUNICIPAL)

El Marqués
2018-2021

Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora del FORTASEG.

El Municipio El Marqués:

- Cuenta con un programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Recomendaciones generales



La Federación deberá revisar la MIR R04 U007 2019, Subsidios en materia de seguridad pública para incluir objetivos e indicadores de todos los Programas de Prioridad Nacional.

Recomendaciones a la federación

Recomendar a la Federación la revisión de la MIR R04 U007 FORTASEG para incluir objetivos e indicadores de todos los Programas de Prioridad Nacional.

Solicitar a la Federación las fichas técnicas de los indicadores de la MIR R04 U007 FORTASEG 2019.

La calificación general obtenida en este proceso de evaluación fue de **9.0**, con los resultados por tema: Características del FORTASEG 9.8; Operación del fondo 8.8; Evolución de la Cobertura 8.5, Resultados y Ejercicio de los Recursos 8.8 y Aspectos Susceptibles de Mejora 9.0.

Con lo anterior se concluye que el Municipio El Marqués cumplió con los Lineamientos del FORTASEG, e identificó sus áreas de oportunidad para iniciar su Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora que le permitirá orientar su gestión hacia resultados, mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos y la transparencia y rendición de cuentas.

COPLADEM
(COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

El Marqués
Gobierno Municipal

